



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SG
Secretaría
General



13º SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

9 de setiembre de 2019 - 16hs.

Presidencia: **Sr. Decano, Mgter. Jhon Boretto**

Sra. Vicedecana, Dra. Catalina Alberto

Secretaría: **Sr. Secretario General, Dr. Facundo Quiroga Martínez**

Consejeros:

Presentes: **Esp. Martín Quadro, Mgter. Sandra Fernández Sinerol, Dra. Mónica Gómez, Cr. Héctor Daniel Dib, Esp. Adrián Moneta Pizarro, Mgter. Mariana Guardiola, Cr. Pablo Juri, Lic. Laura Ascenzi, Srta. María Victoria Heredia Forner, Srta. Mariel Hidalgo, Sr. Nicanor Müller, Sr. Federico Missio Zamora y Sr. Facundo Iván Jaimes y Sr. Lucas De Luca.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las dieciséis horas con quince minutos, a nueve días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve, el señor Decano y la señora Vicedecana, en ejercicio de la Presidencia del H. Consejo Directivo, dan por iniciada la 13ª Sesión Ordinaria del H. Cuerpo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba. -----

INFORME DEL DECANATO

* Sobre temas de la Facultad

El **Decano** comenta que habida cuenta que el pasado 1 de agosto se cumplió un año de la gestión que lleva adelante junto a la Vicedecana, por ello la idea es presentar un informe al H. Consejo Directivo, por supuesto abierto a toda la comunidad, sobre todas las actividades que se han podido concretar durante ese primer año de gestión. Esto está contemplado en un proyecto en su momento promovido por el Dr. Díaz Cafferata y que se aprobó. Dice que le pareció más oportuno hacerlo en el momento en que se cumplan periodos anuales de gestión. No cree que lleve demasiado tiempo, pues no será un informe exhaustivo, sino de aquellos principales lineamientos llevados a cabo, de los cuales en gran medida este H. Cuerpo ha sido protagonista cuando se trata de normativas y demás. La idea es que, en la próxima sesión ordinaria, para no llamar a una extraordinaria, se pueda brindar y así queda sentado en las actas de la sesión. Por supuesto, se invitará a los miembros de la gestión, directores de carreras, departamentos e institutos, más allá de que, como toda sesión, es de carácter público. No hay más temas de la Facultad para informar. -----

* Sobre Sesión del H. Consejo Superior

El Decano indica que en la última sesión del Honorable Consejo Superior (HCS) se generó alguna polémica pues se aprobaron dos resoluciones relativas a la utilización del lenguaje inclusivo o incluyente. Es probable que en la sesión de mañana de Comisión se haga alguna aclaratoria al respecto, pero básicamente el espíritu de lo que aprobó el HCS es impulsar un manual de estilo que emplee el lenguaje incluyente, es decir no discriminatorio por ninguna razón, pero utilizando elementos, palabras habilitadas en el sistema. No se está promoviendo la utilización de términos que utilizan como la X o la Arroba, o el uso de la letra E. Ese manual lo está trabajando una comisión a partir de un proyecto de la Facultad de Lenguas. Está en desarrollo. Contiene una serie de términos y expresiones que usando las normas del idioma castellano o español permite expresar tanto en textos como en disposiciones administrativas o trabajos académicos sin usar necesariamente los genéricos masculinos para referirse a determinados conceptos. Hay otro proyecto que habilita o recomienda a las facultades a promover la discusión o el debate de estas cuestiones. Es un proyecto en paralelo a ese. Lo que se aclara y recomienda es abordar la discusión sobre estas cuestiones, pero utilizando lo que se habilitó: el manual que utiliza términos y expresiones con lenguaje incluyente dentro del sistema. La consejera Fernández Sirerol expresa que La Voz del Interior sacó un título que confundía. Dice que leyó en otros medios y no se entendía eso. Pero La Voz puso algo que tiene más impacto, fue distinto a la realidad. El Decano señala que por supuesto que puede haber facultades o instituciones que habiliten otros términos o expresiones. No recomienda la utilización de esas expresiones como con la X, que por otra parte es difícil de pronunciar, además del arroba y demás. De todos modos, la resolución habilita que se abra una discusión, un análisis, una reflexión en torno a estas cuestiones. Mientras tanto, se desarrolla un manual con recomendaciones sobre el uso de lenguaje incluyente y no discriminatorio, pero siempre usando las palabras y los términos habilitadas o normadas hasta la actualidad por el sistema, el idioma.-

RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DECANATO

1) Para Informar (Art. 2º, Resolución Nº 907)

1- EXP-UNC:0041815/2019

Aprobar la propuesta del Taller integrante del Sistema de Formación y Perfeccionamiento Docente, denominado "Evaluar en Moodle: Cuestionarios", que se incorpora como anexo a la presente (RD-2019-1167-E-UNC-DEC#FCE)

2- EXP-UNC:0037866/2019

Admitir como Alumnos Vocacionales en la asignatura Economía Ecológica del Departamento de Economía y Finanzas, con los alcances establecidos en la Ordenanza HCS N° 5/99, a los siguientes alumnos (RD-2019-1129-E-UNC-DEC#FCE)

3- EXP-UNC:0037508/2019

Admitir como Alumnos Vocacionales en la asignatura Economía Ecológica del Departamento de Economía y Finanzas, con los alcances establecidos en la Ordenanza HCS N° 5/99, a los siguientes alumnos (RD-2019-1129-E-UNC-DEC#FCE)

4- EXP-UNC:0037858/2019

Admitir como Alumnos Vocacionales en la asignatura Economía Ecológica del Departamento de Economía y Finanzas, con los alcances establecidos en la Ordenanza HCS N° 5/99, a los siguientes alumnos (RD-2019-1129-E-UNC-DEC#FCE)

5- EXP-UNC:0040288/2019

Conceder licencia sin goce de sueldo a la Mgtr. Mariela Andrea Cuttica (Legajo N° 33.193) en los cargos por concurso de Profesor Adjunto - DS, Profesor Asistente - DSE y Profesor Ayudante A - DS, del Departamento de Economía y Finanzas desde el 01 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020 (RD-2019-1166-E-UNC-DEC#FCE)

6- EXP-UNC:0037868/2019

Admitir como Alumnos Vocacionales en la asignatura Economía Ecológica del Departamento de Economía y Finanzas, con los alcances establecidos en la Ordenanza HCS N° 5/99, a los siguientes alumnos (RD-2019-1129-E-UNC-DEC#FCE)

7- EXP-UNC:0035547/2019

Conceder licencia sin goce de sueldo al Dr. Fernando Enrique Zarzosa Valdivia (Legajo N° 39.227) en los cargos de Profesor Asistente DSE, Profesor Ayudante B - DS, y Profesor Adjunto - DS, del Departamento de Economía y Finanzas, desde el 07 hasta el 30 de agosto de 2019 (RD-2019-1137-E-UNC-DEC#FCE)

8- EXP-UNC:0040816/2019

Conceder licencia sin goce de sueldo a la Mgtr. María Andrea Abramo (Legajo N° 44.006) en el cargo de Profesor Ayudante B - DS del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas desde el 22 de agosto de 2019 y hasta el 30 de noviembre de 2019 (RD-2019-1139-E-UNC-DEC#FCE)

ASUNTOS A TRATAR

SUBCOMISION EXPEDIENTES DE RUTINA

AUSPICIOS / DECLARACIONES DE INTERES

1 - EXP-UNC:0041205/2019

M. VICTORIA HEREDIA FORNER - CONSEJERA ESTUDIANTIL - FRANJA MORADA - S/ DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO AL "35º CONGRESO NACIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS"

Aconsejando declarar de Interés Académico para esta Facultad al "35º Congreso Nacional de Ciencias Económicas" organizado por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas. La actividad será desarrollada durante los días 20, 21 y 22 de setiembre del corriente en la Facultad

de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

DEDICACIONES DOCENTES

2 - EXP-UNC:0007700/2019

DEPTO. DE CONTABILIDAD Y CS. JURIDICAS - E/ PLAN DE LLAMADO A SELECCION INTERNA MATERIA: DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO CARGO: PROF. AYUDANTE B (DS)

Aconsejando aprobar el dictamen elevado por la Comisión Asesora que entendió en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas. Designar con carácter interino al Ab. Matías Dante Berardo (DNI N° 30.538.047) en un cargo de Profesor Ayudante B DS (Cód. 121) del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, con asignación a la materia "Derecho Constitucional y Administrativo", hasta el 31 de marzo de 2020 o hasta la provisión del cargo por concurso. Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

DESIGNACIONES INTERINAS

3 - EXP-UNC:0006460/2019

DEPTO. DE CONTABILIDAD Y CS. JURIDICAS - E/ PLAN DE LLAMADO A SELECCION INTERNA MATERIA: CONTABILIDAD I CARGO: PROF. AYUDANTE B (DS)

Aconsejando aprobar el dictamen elevado por la Comisión Asesora que entendió en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas. Designar con carácter interino al Cr. Franco Emmanuel Orlando (DNI N° 35.525.534) en un cargo de Profesor Ayudante B DS (Cód. 121) del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, con asignación a la materia "Contabilidad I", hasta el 31 de marzo de 2020 o hasta la provisión del cargo por concurso. Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

4 - EXP-UNC:0021509/2019

DEPTO. DE ECONOMIA Y FINANZAS - E/ PLAN DE LLAMADO A SELECCION INTERNA PARA CUBRRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. ADJUNTO "DS" - MATERIA: POLITICA ECONOMICA ARGENTINA

Aconsejando aprobar el dictamen elevado por la Comisión Asesora que entendió en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas. Designar con carácter interino al Lic. Marcos Cohen Arazi (Legajo N° 43.159) en un cargo de Profesor Adjunto DS (Cód. 111) del Departamento de Economía y Finanzas, con asignación a la materia "Política Económica Argentina", hasta el 31 de marzo de 2020 y mientras dure la licencia otorgada al Dr. Pedro Esteban Moncarz. Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

5 - EXP-UNC:0029944/2019

DPTO. DE ECONOMIA Y FINANZAS - E/ LLAMADO A SELECCION INTERNA PARA CUBRIR 1 (UN) CARGO DE PROF. AUXILIAR "DS" - MATERIA: MICROECONOMIA III

Aconsejando aprobar el dictamen elevado por la Comisión Asesora que entendió en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas. Designar con carácter interino al Mgtr. Samuel Federico Kaplan (Legajo N° 55.307) en un cargo de Profesor Ayudante B DS (Cód. 121) del Departamento de Economía y Finanzas, con asignación a la materia "Microeconomía III", hasta el 31 de marzo de 2020 o hasta la provisión del cargo por concurso. Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

LICENCIAS POR ESTUDIO SIN GOCE DE HABERES

6 - EXP-UNC:0039282/2019

PROF. NICOLAS PEREZ AGUILA - DPTO. DE ECONOMIA Y FINANZAS - S/ LICENCIA SIN GOCE DE HABERES POR ESTUDIO

Aconsejando conceder licencia sin goce de sueldo al Lic. Nicolás Pérez Águila (Legajo N° 49.712) en un cargo interino de Profesor Ayudante B DS del Departamento de Economía y Finanzas, desde el 13 de agosto de 2019 hasta el 31 de marzo de 2020. Cuenta con opinión favorable de la Dirección de Departamento de referencia y de Secretaría de Asuntos Académicos. El Área de Personal y Sueldos informa que es de aplicación lo previsto por la Resolución Rectoral N° 1600/2000. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

COMISION DE ENSEÑANZA

AUTORIZACIONES DOCENTES MAYOR DEDICACIÓN

7 - EXP-UNC:0036808/2019

DR. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ - SOLICITA AUTORIZACION Y LICENCIA PARA DICTAR SEMINARIO DE EPISTEMOLOGIA EN DOCTORADO EN ESTADISTICA EN LA UNIV. NACIONAL DE ROSARIO

Aconsejando convalidar la participación del Dr. Facundo Quiroga Martínez (Legajo N° 48.873) en el dictado del "Seminario de Epistemología" en el Doctorado en Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNR, los días 3 y 5 de agosto de 2019, y concederle licencia desde el 2 al 5 de agosto del corriente. Secretaría de Asuntos Académicos informa que es de aplicación lo dispuesto en el artículo 2° de la Ordenanza HCS 5/00. El **Decano** afirma que este expediente iniciado por el Secretario General, para que todo sea como debe ser, está firmado por la Subsecretaria General. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

8 - EXP-UNC:0041177/2019

PROF. A. DANIELA CRISTINA DPTO. DE ECONOMIA Y FINANZAS - DOCENTE DE DEDICACION EXCLUSIVA SOLICITA AUTORIZACION

Aconsejando autorizar a la Mgtr. Alejandra Daniela Cristina (Legajo N° 39.483), en su carácter de docente de dedicación exclusiva del Departamento de Economía y Finanzas, a dictar el curso "Los Mercados Laborales" en la Maestría en Economía Pública y Políticas Económicas, Sociales y Regionales de la Escuela de Graduados de esta Facultad. La mencionada actividad será desarrollada durante el día 10 de setiembre del corriente con una carga horaria de 2 horas y durante el 16 de setiembre del corriente con una carga de 4 horas. Es de aplicación lo previsto en el artículo 2° de la Ordenanza HCS N° 5/00 (y modificatoria). Ha sido elevado con opinión favorable del Departamento de referencia y de Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

ESCUELA DE GRADUADOS

9 - EXP-UNC:0040703/2019

ESCUELA DE GRADUADOS FCE - S/ APROBACION PROGRAMA DEL CURSO OPTATIVO DE FORMACION ESPECIFICA "ECONOMIA LABORAL" - DOCTORADO EN CS. ES. - MENCION ECONOMIA

Aconsejando aprobar el programa del Curso Optativo de Formación Específica "Economía Laboral" elevado por la Dirección del Doctorado en Ciencias Económicas para la mención en Economía de la Carrera de Doctorado. Se sugiere al docente completar los contenidos del programa analítico de cada unidad. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

10 - EXP-UNC:0040713/2019

ESCUELA DE GRADUADOS - FCE - S/ DESIGNACION DEL CUERPO DOCENTE 3ER. MODULO ESPECIALIZACION EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Aconsejando aprobar la nómina del cuerpo docente, de la Especialización en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social para las materias del segundo semestre de 2019, elevado por la Dirección de la Escuela de Graduados. Cuenta con el aval de la Junta Directiva.

-Gravitación del Derecho Colectivo con el Derecho del Trabajo: Dr. Arturo Bronstein

-Las Asociación Sindicales (primera parte): Dr. Raúl Altamira Gigena

-La tutela sindical: Dr. Carlos Toselli

-Facultades de la Autoridad de Aplicación en materia de Asociaciones Sindicales con especial referencia al encuadramiento sindical: Ab. Víctor Héctor Guida

-La negociación colectiva: El CCT, primera parte: Dr. Juan Pablo Mugnolo

-El CCT, segundo parte: Dr. Juan Pablo Mugnolo

-Responsabilidad Social Empresaria: Lic. Luis Alberto Ulla

-Solución de los Conflictos. El procedimiento preventivo de la Ley 14.786: Dr. Roberto Dominguez

-La representación argentina en la OIT. Los convenios de la OIT en temas sindicales: Ab. Gerardo Corres

-Actuación administrativa en las diversas situaciones del Derecho Colectivo: Ab. Omar Hugo Sereno

-Los conflictos colectivos del trabajo: Dr. Mauricio César Arese

-Experiencia como dirigente sindical de los empleados públicos y actividad privada: Sr. José Pihen y Sr. Héctor Ramón Morcillo

El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

11 - EXP-UNC:0040728/2019

ESCUELA DE GRADUADOS - FCE - S/ DESIGNAR PROFESORES A LAS MATERIAS: "POLITICAS PARA LA SALUD", "TRABAJO FINAL DE TESIS-METODOLOGIA" Y "VIVIENDA Y HABITAT"

Aconsejando aprobar la nómina del cuerpo docente de la Maestría en Economía Pública y Políticas Económicas y Sociales y Regionales para materias del segundo semestre de 2019, elevado por la Dirección de la Escuela de Graduados. Cuenta con el aval de la Junta Directiva.

- Políticas para la Salud: Dr. Guillermo Paraje

- Vivienda y Habitat: Mgtr. Edgardo Venturini (teóricos) y Mgtr. Gerardo García Oro (prácticos)

- Trabajo Final de Tesis- Metodología: Dr. Ruth Sautu

La **Secretaría** consigna una aclaración ya que hubo un error en el despacho. En Vivienda y Hábitat, el Mgter. Venturini dará el teórico-práctico sin el Mgter. Gerardo García Oro. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

PROGRAMAS / REGIMEN DE PROMOCION

12 - EXP-UNC:0023774/2019

DPTO. DE ADMINISTRACION Y TI - E/ PROGRAMA DE LA MATERIA: DISEÑO DE ORGANIZACIONES - LIC. EN ADMINISTRACION - 2DO. SEMESTRE 2019

Aconsejando aprobar el programa de la materia Diseño de Organizaciones elevado por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información para el ciclo lectivo 2019, para la carrera de Licenciatura en Administración. Aprobar asimismo la Promoción Indirecta propuesta. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

13 - EXP-UNC:0033255/2019

DPTO. DE CONTABILIDAD Y CS. JURIDICAS - E/ PROGRAMA DE LA MATERIA: CONTABILIDAD I CONTADOR PUBLICO - LIC. EN ECONOMIA - LIC. EN ADMINISTRACION - 2DO. SEMESTRE 2019

Aconsejando aprobar el programa de la materia Contabilidad I elevado por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas para el ciclo lectivo 2019, para las carreras de Licenciatura en Administración, Contador Público y Licenciatura en Economía. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

VARIOS

14 - EXP-UNC:0037522/2019

DEPTO. DE ECONOMIA Y FINANZAS - E/ PROPUESTA DE TALLER/SEMINARIO: "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ELABORACION DEL TRABAJO FINAL CARRERA DE LIC. EN ECONOMÍA"

Aconsejando aprobar el dictado del Taller/seminario "Lineamientos generales para la elaboración del Trabajo Final de la carrera de Licenciatura en Economía". Ha sido elevado por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas y cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

EQUIVALENCIAS

15 - EXP-UNC:0032201/2019

AL. LUCILA MACHADO - S/ EQUIVALENCIA DE MATERIAS CURSADAS EN LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

Aconsejando conceder las siguientes equivalencias totales a la alumna Lucila Machado (Legajo N° 40941150), en la carrera de Contador Público, con las materias aprobadas en la Universidad de Guanajuato (México): - Costos y Gestión I, con nota diez (10) por "Contabilidad de Costos", "Análisis de Costos" y "Costos Empresariales y Toma de Decisiones"

- Costos y Gestión II, con nota diez (10) por "Contabilidad de Costos", "Análisis de Costos" y "Costos Empresariales y Toma de Decisiones"

- Optativa-Extranjero, con nota nueve (9) por "Finanzas Bursátiles".

- Optativa-Extranjero, con nota diez (10) por "Globalización Económica y las Finanzas"

Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

COMISION DE ENSEÑANZA Y COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

CARRERA DOCENTE

16 - EXP-UNC:0005644/2019

PROF. VALERIA MARISA ARIAS DPTO. DE CONTABILIDAD Y CS. JURIDICAS - E/SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE CARGO: PROF. AYUDANTE A (DS)

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada a la Cra. Valeria Marisa Arias (Legajo N° 44.698) con relación al cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Asignación a la materia Derecho Laboral y de la Seguridad Social, cuyo vencimiento operó el 16 de mayo de 2019. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior solicitando la renovación de su designación por concurso a partir del 17 de mayo de 2019 y por el término de 5 años. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

17 - EXP-UNC:0006442/2019

PROF. ENRIQUE HORACIO PEZ - DEPTO. DE CONTABILIDAD Y CS. JURIDICAS - E/ SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE CARGO PROF. AYUDANTE B (DS) MATERIA: DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada al Cr. Enrique Horacio Pez (Legajo N° 50.639) con relación al cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Asignación a la materia Derecho Laboral y de la Seguridad Social, cuyo vencimiento operó el 17 de julio de 2019. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior solicitando la renovación de su designación por concurso a partir del 18 de julio de 2019 y por el término de 5 años. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

DESIGNACIONES INTERINAS

18 - EXP-UNC:0038534/2019

DPTO. DE ESTADISTICA Y MATEMATICA FCE - S/UTILIZACION DE ORDEN DE MERITO CONCURSO DE MATEMATICA II - RES. 297/19

Aconsejando designar interinamente de la Cra. Mariana Guardiola (Legajo N° 44.388) en un cargo de Profesor Ayudante A DS, con asignación principal a la materia Matemática II, hasta el 31 de marzo de 2020 o hasta la cobertura del cargo por concurso, de acuerdo a lo establecido en el Art. 13 de la Ordenanza HCD N° 396 (TO). La propuesta fue efectuada por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática y cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración informa sobre la disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención de la consejera Guardiola.**-----

DESIGNACIONES POR CONCURSO

19 - EXP-UNC:0021356/2017

DPTO. DE ADMINISTRACION - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. ADJUNTO "DS" - MATERIA ADMINISTRACION DE OPERACIONES.

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437), se aconseja designar por concurso por el término estatutario correspondiente a la Lic. Cecilia Andrea Abati (Legajo N° 38.970) en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, con asignación a la materia Administración de Operaciones en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención de la consejera Fernández Sierrol.**

20 - EXP-UNC:0048158/2018

DEPTO. DE CONTABILIDAD Y CS. JURIDICAS - E/PROYECTO LLAMADO A CONCURSO 1 CARGO PROF. ASISTENTE (DS) - DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437), se aconseja designar por concurso por el término estatutario correspondiente a la Cra. Irma María del Milagro Yaya Aguilar (Legajo N° 45.573) en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, con asignación a la materia Derecho Laboral y de la Seguridad Social en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

21 - EXP-UNC:0048334/2018

DEPTO. DE ESTADISTICA Y MATEMATICA - E/ PLAN LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. AYUDANTE A "DS" - MATEMATICA III

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437), se aconseja designar por concurso por el término estatutario correspondiente al Lic. Lisandro Levstein (Legajo N° 48316) en un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, con asignación a la materia Matemática III en el Departamento de Estadística y Matemática. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención del consejero Moneta Pizarro.**-----

DESIGNACIÓN PROMOCIÓN TRANSITORIA - ART 14º - CCT DOCENTE

22 - EXP-UNC:0025128/2019

DPTO. DE ESTADISTICA Y MATEMATICA - E/ LLAMADO A PROMOCION TRANSITORIA PARA CUBRIR CARGO DE PROFESOR AUXILIAR (DS) MATERIA: ESTADISTICA II

Aconsejando aprobar el dictamen elevado por la Comisión Asesora que entendió en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas. Designar con carácter interino al Lic. Maximiliano Iglesias (DNI N° 34.632.727) en un cargo de Profesor Ayudante B DS (Cód. 121) del Departamento de Estadística y Matemática, con asignación a la materia "Estadística II", hasta el 31 de marzo de 2020 y mientras dure la licencia otorgada al Prof. Gustavo Alejandro Santillán. Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

23 - EXP-UNC:0032198/2019

DPTO. DE CONTABILIDAD Y CS. JURIDICAS - E/ LLAMADO A PROMOCION TRANSITORIA PARA CUBRIR CARGO DE PROFESOR AUXILIAR (DS) MATERIA: CONTABILIDAD II

Aconsejando la promoción transitoria de la Cra. Mariela Beatriz Heinze (Legajo N° 34.259) a un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, con asignación a la materia "Contabilidad II", mientras dure la licencia otorgada a la Prof. Natalia Lorena Cohen o por el término máximo de un año, lo que ocurra primero, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 14 del CCT docente (aprobado por Resolución HCS N° 1222/2014). Cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

DICTÁMENES DE CONCURSOS

24 - EXP-UNC:0051807/2012

DPTO. ADMINISTRACION - ELEVA PLAN LLAMADO CONCURSO "SOCIEDADES COMERCIALES"

Aconsejando aprobar el Dictamen emitido por el Jurado de Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asociado con dedicación simple, para la materia "Sociedades Comerciales" del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, dando gracias a sus integrantes por los servicios prestados. Notificar la presente al postulante propuesto Ab. José María Pérez Paz, para que en el plazo de 5 días cumplimente lo dispuesto por el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437). El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

LLAMADOS A CONCURSOS

25 - EXP-UNC:0019771/2019

DEPTO. DE CONTABILIDAD Y CS. JURIDICAS - E/ PLAN LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. AYUDANTE A "DE" MATERIA: SEMINARIO DE ACTUACION PROFESIONAL

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas y aprobar el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo con perfil docente-investigador de Profesor Ayudante A con dedicación exclusiva, para la materia Seminario de Actuación Profesional. Los aspirantes deben cumplimentar los requisitos que se establecen en el anexo de la resolución RHCD-2019-101-E-UNC-DEC#FCE. Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

26 - EXP-UNC:0022111/2019

DEPTO. DE ECONOMIA Y FINANZAS FCE - E/PLAN LLAMADO A CONCURSO CARGO PROF. AUXILIAR ASIGNATURA: ECONOMIA ECOLOGICA / (DE)

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas y aprobar el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo con perfil docente-investigador de Profesor Ayudante A con dedicación exclusiva, para la materia "Economía Ecológica". Los aspirantes deben cumplimentar los requisitos que se establecen en el anexo de la resolución RHCD-2019-101-E-UNC-DEC#FCE. Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

27 - EXP-UNC:0022126/2019

DEPTO. DE ECONOMIA Y FINANZAS FCE - E/PLAN LLAMADO A CONCURSO CARGOS DE PROFESORES AUXILIARES (DSE) MATERIA: FINANZAS PUBLICAS (CARR. CONTADOR PUBLICO)

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas y aprobar el llamado a concurso para la provisión de dos (2) cargos con perfil docente-investigador de Profesor Ayudante A con dedicación semiexclusiva, para la materia "Finanzas Públicas" (Carrera de Contador Público). Los aspirantes deben cumplimentar los requisitos que se establecen en el anexo de la resolución RHCD-2019-101-E-UNC-DEC#FCE. Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

28 - EXP-UNC:0022154/2019

DEPTO. DE ECONOMIA Y FINANZAS - E/ PLAN LLAMADO A CONCURSO CARGO PROF. AUXILIAR "DSE" MATERIA: HISTORIA DEL PENSAMIENTO Y DEL ANALISIS ECONOMICO

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas y aprobar el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo con perfil docente-investigador de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva, para la materia "Historia del Pensamiento y del Análisis Económico". Los aspirantes deben cumplimentar los requisitos que se establecen en el anexo de la resolución RHCD-2019-101-E-UNC-DEC#FCE. Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

29 - EXP-UNC:0022156/2019

DEPTO. DE ECONOMIA Y FINANZAS - E/ PLAN LLAMADO A CONCURSO CARGO PROF. REGULAR "DSE" MATERIA: FINANZAS PUBLICAS (CONTADOR PUBLICO)

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas y aprobar el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo con perfil docente-investigador de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, para la materia "Finanzas Públicas" (Carrera de Contador Público). Los aspirantes deben cumplimentar los requisitos que se establecen en el anexo de la resolución RHCD-2019-101-E-UNC-DEC#FCE. Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

30 - EXP-UNC:0023236/2019

DPTO. DE ECONOMIA Y FINANZAS - E/ PLAN LLAMADO A CONCURSO CARGO PROF. REGULAR "DE" MATERIA: MACROECONOMIA

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas y aprobar el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo con perfil docente-investigador de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, para la materia "Macroeconomía I". Los aspirantes deben cumplimentar los requisitos que se establecen en el anexo de la resolución RHCD-2019-101-E-UNC-DEC#FCE. Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de

Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

31 - EXP-UNC:0025319/2019

DPTO. DE ADMINISTRACION Y TI - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO CARGO PROF. AUXILIAR (DS) MATERIA: POLITICA DE NEGOCIOS

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información y aprobar el llamado a concurso para la provisión de tres (3) cargos de Profesor Asistente con dedicación simple, para la materia "Política de Negocios". Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. El **consejero Dib** observa que a este expediente lo firma la Secretaria de Asuntos Académicos y es su material. Solicita que lo suscriba también el Subsecretario de Asuntos Académicos, pero que no vuelva a Comisión. El **Decano** sugiere que en el trámite de estos concursos sea parte, si bien la secretaria no puede integrar tribunales. La **Secretaría** afirma que aconsejarán a Secretaría de Asuntos Académicos que en el futuro tenga en cuenta esa previsión para eventuales expedientes. El **consejero Dib** agradece. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-

32 - EXP-UNC:0032195/2019

DPTO. DE CONTABILIDAD Y CS. JURIDICAS - E/ PLAN LLAMADO A CONCURSO CARGO PROF. AUXILIAR "DS" - MATERIA: SOCIEDADES COMERCIALES

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas y aprobar el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, para la materia "Sociedades Comerciales". Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

Sin más temas por tratar, siendo las dieciséis horas con treinta y un minutos, se da por finalizada la 13ª Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, a nueve días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve. -----